

Els Setze Jutges, 45 años después

JORDI GARCÍA-SOLER
PERIODISTA.

EL PERIÓDICO DE CATALUNYA, 12.04.07

El Parlament de Catalunya concederá mañana su Medalla d'Or a Els Setze Jutges. Esta es la primera distinción institucional concedida al grupo pionero de la Nova Cançó. ¡Ya era hora! Porque fue el 19 de diciembre de 1961 --es decir, hace ya más de 45 años-- cuando Els Setze Jutges cantaron por primera vez en público. Lo hicieron en un piso de la calle de Santaló de Barcelona, entonces sede de un incipiente CICF (Centre d'Influència Catòlica Femenina), delante de bien pocas personas.

Aún no se llamaban Els Setze Jutges, nombre con el que actuaron a partir de 1962, pero ya eran el embrión del que nacería un grupo que estuvo formado por **Miquel Porter, Remei Margarit, Josep M. Espinàs, Delfi Abella, Francesc Pi de la Serra, Enric Barbat, Xavier Elies, Guillermina Motta, Maria del Carme Girau, Martí Llauradó, Joan Ramon Bonet, Maria Amèlia Pedrerol, Joan Manuel Serrat, Maria del Mar Bonet, Rafael Subirachs y Lluís Llach**. Por lo tanto, pese a la inexistencia de límite previo alguno, en apenas seis años llegaron a ser 16, y dejaron de existir como grupo a partir de 1968, cuando el éxito individual de algunos de sus miembros --sobre todo **Serrat**, pero también **Llach, Bonet, Pi de la Serra, Barbat, Motta o Subirachs**-- hizo que Els Setze Jutges perdiesen su razón de ser como grupo de cantantes.

NADIE PUEDE decir que Els Setze Jutges crearon la Nova Cançó, pero nadie puede negar a este grupo un papel esencial en los primeros años de vida de un fenómeno de cultura popular sin el que sería muy difícil entender la vida de Catalunya hasta la recuperación de la democracia. Un fenómeno que contribuyó de forma decisiva al inicio de nuestra normalización lingüística y cultural, a la dignificación de la *cançó* como género y a la sensibilización democrática, y por tanto antifranquista, de amplios sectores de la sociedad catalana.

La Nova Cançó nació de una serie de iniciativas surgidas por todos los territorios de habla catalana: los primeros discos de éxitos internacionales de la época traducidos al catalán y cantados por las Germanes Serrano y **Josep Guardiola** por iniciativa del maestro **Casas Augé**; las interpretaciones de **Miquel Porter** de canciones propias en los intermedios de las sesiones del Teatre Viu o en otros locales; la publicación en la revista montserratina *Germinàbit* del artículo de **Lluís Serrahima** *Ens calen cançons d'ara*; la aparición radiofónica de **Font Sellabona** como "el trovador de Catalunya"; las sesiones de *cançó* catalana celebradas a partir de septiembre de 1961 en el Centre Comarcal Lleidatà de Barcelona, con los Diàvolos, **Miquel Porter** y **Josep Guardiola**; la fundación de la discográfica Edigsa; la aparición, en Valencia, de **Raimon**, y de **Jordi Barre** en Perpinyà...

No obstante, la labor de Els Setze Jutges fue absolutamente decisiva. Fueron ellos quienes, en circunstancias muy adversas y en unos años muy difíciles tanto para la lengua y la cultura catalanas como para la libre expresión, luchando contra las prohibiciones gubernativas y la censura, recorrieron repetidamente el país para hacer llegar a todo los rincones sus canciones. A sus primeros tres miembros --un librero cinéfilo como **Porter**, una psicóloga y madre de familia como **Margarit** y un novelista como **Espinàs**-- se les sumó enseguida un psiquiatra como **Abella** y, seguidamente, de 1962 a 1967, el grupo se amplió con gente mucho más joven, hasta llegar a ser ya 16.

Los primeros miembros de Els Setze Jutges jamás pensaron en convertirse en cantantes profesionales. Cantaron por su voluntad de servicio al país, a su lengua y cultura, contra una dictadura fascista, y también con muchas ganas de dignificar la *cançó* como género artístico, tomando como referencia a los grandes autores e intérpretes de la canción francesa de la época. Su trabajo como cantantes, actuando en todas partes en condiciones difíciles y a menudo sin cobrar, fue una labor militante, propia de "*homes de fer feines*", como **Espinàs** se definía a sí mismo, en una época en la que bastante gente asumió lo de "entre todos lo haremos todo", con una firme voluntad de reparación colectiva y contando con la complicidad de los sectores más conscientes del país.

QUE HAYAN tenido que pasar más de 45 años para que Els Setze Jutges hayan sido reconocidos institucionalmente como se merecen es un signo bien claro del menosprecio, la marginación y el olvido al que se quiso condenar la Nova Cançó desde la recuperación de la democracia y la libertad. Una condena nunca explicitada, pero que fue ejecutada de un modo implacable, especialmente desde los nuevos medios audiovisuales creados por la Generalitat, en los que la *cançó* catalana ha estado casi totalmente ausente durante muchos años. Una condena dictada por los que, como **Raimon** ha afirmado en más de una ocasión, quisieron arrinconar a la Nova Cançó en una especie de *Museo de la Resistencia Antifranquista*, como si ya solo fuera algo del pasado. Los escasos reconocimientos concedidos a algunos cantantes por parte de las instituciones no han hecho justicia a la Nova Cançó ni han contribuido a normalizar la existencia de la *cançó* catalana.

La Medalla d'Or del Parlament a Els Setze Jutges llega tarde. **Miquel Porter** y **Delfi Abella**, dos de sus primeros miembros, ya no podrán recibirla porque están muertos. Pero llega. ¡Ya era hora!